

**Precios de suscripción.**

En Pamplona UNA peseta al mes.  
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre  
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

**Anuncios y comunicaciones**  
**PRECIOS CONVENCIONALES.**

**Número suelto CINCO céntimos.**  
**Atrasado QUINCE céntimos.**

# LAU-BURU.

**Puntos de suscripción**

PAMPLONA  
EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO  
FUERA DE PAMPLONA.  
Por correosales ó giro á favor de la  
Administracion en Hbranza ó sellos de correo  
DIRECCION Y REDACCION  
PLAZA DEL CASTILLO NÚMERO 25 PLANTA BAJA

## Dios y Fueros.

### EL REMEDIO CONTRA LA USURA.

CRÉDITO TERRITORIAL Y AGRÍCOLA.  
III.

III.—*Crédito territorial y agrícola.*—Prescindiendo de las interminables controversias sobre la importancia respectiva de las industrias, cuestiones casi siempre apasionadas ó exageradas por las rivalidades, nadie ha podido negar en cuanto á la agricultura se refiere, la circunstancia de ser la tierra el fundamento de todas las cosas y su cultivo el que principalmente suministra materiales á las fabricas y productos al comercio; la de ser una de las fuentes más copiosas de la riqueza y bienestar de las naciones, la de satisfacer una de las primeras necesidades que es la de alimentarse, la de tener más estabilidad y seguros resultados que las otras industrias, aunque sea menos remuneratoria en general, y la de contribuir á que los campesinos gocen salud más cabal y tengan costumbres más morales que los agentes de las otras producciones.

A parte de estas ventajas, ¿quién podrá dudar que de la agricultura elevada á un grado conveniente de prosperidad y perfeccionamiento, depende el porvenir de nuestra provincia esencialmente agrícola? En efecto: ¿cuál es el fundamento de toda industria, el elemento principal de todo comercio? La agricultura. ¿Qué es lo que sobre todo han menester la industria propiamente dicha y el comercio? Materias primeras abundantes y medios de comunicacion espeditos, que son los que facilitan el tráfico, abaratan el género, y aumentan con su mayor despacho los beneficios del productor. ¿Cuál es el don más precioso con que al hombre dotó Dios? La inteligencia. ¿Cuál la primera obligacion que en cambio de este don le impuso? El trabajo. Pues bien: este trabajo, dirigido por aquella

inteligencia hácia el desarrollo y el perfeccionamiento de la agricultura, es innegablemente la fuente de todo bien, la mayor garantía de moralidad en los particulares y de tranquilidad para la sociedad, y la causa cierta del progreso de la riqueza pública y privada en todas sus esferas.

¿Puede decirse con verdad, que la industria agrícola en Navarra ha alcanzado el grado de perfeccionamiento á que puede llegar por el trabajo inteligente, como nos demuestran los ejemplos de otras comarcas no tan fértiles acaso por naturaleza como nuestra provincia? Indudablemente que no. Distintas causas de diversa índole, generalmente ajenas á la voluntad de nuestros agricultores, que procuraremos indicar someramente, ya que no las tenemos con la extension que se merecen, impiden el aumento progresivo é intensivo de la produccion agraria en Navarra.

La escasez de la poblacion rural, la falta de instruccion agrícola, la rutina que hace estéril toda idea nueva, el abandono en que algunos agricultores tienen sus propiedades, la imperfeccion de los instrumentos de labranza, la falta de canales de riego, abonos y fáciles vías de comunicacion y muy especialmente el retraimiento de los capitales de la industria agrícola, son los motivos principales, aunque no los únicos, que han contribuido poderosamente á determinar la tendencia estacionaria de esta importante fuente de riqueza.

No es nuestro propósito estudiar especialmente los remedios que deben oponerse á estos males si se quiere sacar nuestra agricultura de su actual estado de postracion. Esto nos llevaría demasiado lejos, á parte de que no nos conceptuamos con fuerzas bastantes para dar acertada solucion á cada uno de estos complicados problemas.

Podemos, además, prescindir sin

gran dificultad de este trabajo, si consideramos que la raíz de la mayor parte de los obstáculos indicados tiene su asiento en la falta de capitales aplicados á la produccion agrícola.

Así es en efecto: porque, ¿cuál es la razon de esas continuadas emigraciones de la parte más florida de nuestra laboriosa juventud á lejanas tierras, dejando en claro la poblacion rural, con grave detrimento de la agricultura, sino la falta de ocupaciones lucrativas en el suelo que les vió nacer? ¿No es de presumir que fuera menos intenso y sensible este mal, si algunos de los muchos capitales que se destinan á las arriesgadas operaciones meramente bursátiles, se dedicaran á favorecer la industria agrícola y á desarrollar el crédito territorial casi desconocido en nuestra provincia? No podemos asegurar con igual certeza, que la carencia de instruccion agrícola, la tendencia á esperar el fruto de nuestro trabajo de las autoridades, la imperfeccion de los instrumentos de labranza, la falta de canales de riego, materias fertilizables y vías de comunicacion, son efecto inmediato y necesario del retraimiento de los capitales de industria agrícola? ¿Con qué derecho se puede pretender del esquilmado labrador que sea instruido con instruccion práctica y teórica en las faenas á que se dedica, que adopte para el cultivo las máquinas más modernas, que emplee los abonos más ricos para fertilizar las tierras, si nadie acude en su apoyo, si se le deja abandonado á sus débiles fuerzrs, sino se le auxilia con el capital indispensable para introducir tales mejoras?

Se nos dirá que la primera necesidad á que hay que atender, con preferencia á todas las demás, es á la de instruir al agricultor para que sepa hacer un uso acertado de los capitales que se le anticipen. Cierito: ¿Pero es esto bastante? Conocemos no uno sino

muchos cultivadores que poseen la instruccion suficiente para dar el cultivo más adecuado á los terrenos que explotan. Conocemos á industriales experimentados é inteligentes que han hecho un estudio especial de sus propiedades, de los abonos que serian más convenientes á la naturaleza y condiciones de los campos que labran, para obtener una produccion mas intensa, de las mejoras que podrian introducir en los mismos dándoles riegos suficientes por medio de determinadas obras de no gran coste, las que darian por resultado la desecacion y saneamiento de los campos excesivamente húmedos ó malsanos. Más estos utilísimos proyectos y esta suficiente instruccion se estrellan contra la negativa de los capitalistas á facilitarles numerario; y por más que comprenden las ventajas que reportarian del nuevo sistema de explotacion, una vez planteado, tienen forzosamente que vivir condenados á no ver jamás realizados sus planes, porque carecen de los necesarios medios materiales.

Esto, que es general, tiene sin embargo escepciones; hay casos en que el propietario agricultor tiene la desgracia de contratar capitales. Veamos en qué condiciones. Pero esto merece capitulo aparte.

S. E.

### Boletín del Centro Escolar Dominical de Obreros de Pamplona

En la instruccion que el último domingo se hizo en este Centro tomaron parte 501 alumnos

Caja de Ahorros.	
	Ptas. Cts.
Saldo anterior.	16.065,64
409 imposiciones efectuadas.	304,30
Total.	16.369,94
12 devoluciones verificadas.	140,37
Saldo el 23 de Marzo de 1886.	16.229,57

### LA CUARESMA.

Nada más conforme á la vida cristiana que la mortificacion de la carne por medio de la penitencia. Jesús la recomendó á sus discipulos en diversas ocasiones, y El mismo les dió el ejemplo con la austeridad de sus prácticas, y especialmente con el santo retiro de cuarenta días al desierto para entregarse al ayuno y á otros ejercicios de piedad y devocion.

En memoria de aquel suceso es costumbre, que data desde los primeros tiempos del Cristianismo, pararse con riguroso ayuno de cuarenta días á celebrar la fiesta de la Pascua, en que el Cordero sin mancha fué sacrificado por la salud de los hombres.

No hay duda que la cuaresma es de institucion apostólica. Así lo atestiguan San Jerónimo, San Leon el Grande, San Cirilo de Alejandria y San Isidoro de Sevilla. De este modo, es decir, purificando nuestros corazones con el

(3) FOLLETIN DEL "LAU-BURU."

### POR LOS FUEROS.

sucedido á mis leales amigos y parientes. Desgracia grande ha sido la nuestra.

—No,—dijo la condesa;—no es esta obra de la casualidad ó de la suerte. Todo proviene de haber olvidado las solemnes palabras y útiles consejos de tu buen padre en los últimos momentos de su vida. No debiéramos nunca haber olvidado que los vascongados quieren más morir honradamente que vivir sin sus fueros.

Todos se portaron en la batalla, como siempre, con heroísmo. Pero entre todos descoló un joven esbelto y arrogante, que era el terror del ejército del conde de Haro.

Su brazo incansable abría por todos sitios

camino, y su larga y cortante espada iba tendiendo por el suelo á cuantos tuvieron la desgracia de encontrarse aquel día en frente del joven guerrero. Era Diego Múgica, el prometido de Munia.

Avendaño, al concluir la batalla, se unió á Múgica.

—Brava ha sido la jornada, amigo Avendaño,—dijo Múgica,—y creo que nuestros enemigos no volverán otra vez á intentar penetrar por estas asperezas.

—¡Brava y gloriosa!—contestó Avendaño. Al concluir estas palabras se unió á ellos el joven Múgica.

Juan Alonso Múgica estrechó en sus brazos á su hijo.

—Bien hijo mío,—dijo,—has probado ser un digno descendiente de nuestra casa.

—¿Cómo,—dijo Avendaño,—es este joven vuestro hijo?

—El mismo,—contestó Múgica.

—Le he visto durante todo el día,—dijo Avendaño—hacer prodigios de valos. Joven,—añadió volviéndose á Diego,—te doy la enhorabuena por tu noble conducta. La patria debe estar hoy agradecida á tus esfuerzos.

—¿Y no se os ocurre añadir algo más?—dijo Múgica.

Avendaño quedó un momento pensativo. Luego exclamó:

—¡Ah! Sí, recuerdo que tenemos un compromiso pendiente desde una retirada celda del monasterio de San Francisco de Carriosa de los Condes.

—Veo que os acordáis,—dijo risueño Múgica.—Pues bien, Avendaño, os pido la mano de vuestra hija Munia para mi hijo Diego.

—Convenido, convenido, sea ese el premio de su valor en este venturoso día, y el lazo que una para siempre á nuestras dos familias.

Algun tiempo despues iba al altar á recibir el indisoluble lazo y sacramento del matrimonio una pareja tan bella como feliz, prenda segura de iria de paz en las crueles luchas de las banderías euskaras.

Marcial Martínez Aguirre.

Idem de la Caja de Socos.	630,92	633,42
Unasuscripcion recibida	2,50	
<b>Saldo total en ambas Cajas.</b>	<b>16.862,99</b>	

Del resultado de las operaciones practicadas en este dia pasaron á la Caja de ahorros municipal 168 pesetas.

A la vez que estos datos el señor Don Z. H. nos ha remitido la crónica semanal que acostumbra. Rogámosle que por hoy nos dispense que publiquemos en extracto, teniendo en cuenta que la abundancia de original nos impide insertarla íntegra.

Por lo que hace á la conferencia dada por el señor Marqués del Vadillo no hay inconveniente en que omitamos los párrafos que á ella se refieren, puesto que hemos dado idea detallada de ese discurso.

Una sociedad de Madrid ha organizado una funcion dramática á beneficio de las escuelas populares gratuitas; pero entiéndase que se trata de escuelas emancipadas de la religion. ¡Educar sin religion: qué contrasentido! ¡Instruir sin moralizar! qué aberracion!

Desde que dejó de publicarse el semanario *El Obrero Vasco-Navarro* son muchas las excitaciones que su Director recibe para continuar aquella publicacion que tan excelentes frutos producía en la clase obrera.

Elocuentes oradores tanto eclesiásticos como seglares están dando en Valencia conferencias muy nutridas de sanos conceptos á los Obreros.

La Juventud Católica de Granada, que goza de una vida próspera y floreciente costea una escuela de obreros que es concurrida con exceso y está produciendo evidentes y saludables resultados.

En la última semana se ha hecho en Francia la apertura de la «Asamblea de los Círculos Católicos de Obreros» pronunciando el primer discurso un eclesiástico respetable.

Sabemos que en varios talleres de esta ciudad han colocado los amos, la circular convocatoria á Ejercicios Espirituales para que se fijen en ella los trabajadores.

Habiendo resuelto la Exma. Diputacion, con aplauso de toda la provincia la carretera de Sangüesa á Javier, esta resolucion nos proporciona otro nuevo género de alegría, ya por la ocupacion que daran á muchos obreros, ya porque presumimos que la circunstancia del móvil religioso que ha impulsado aquella obra ha de tenerse en cuenta por aquellos trabajadores para su comportamiento propio del obrero cristiano.

La seccion coral del Centro entre otras piezas musicales tiene la cancion del segador y la cancion del carpintero, y segun noticias en breve tendrá la cancion del tejedor: de esta manera el Centro consigue su aspiracion de tener canciones para todos los oficios.

## Remitido.

### A los electores del distrito de Aoiz.

Vuestras propuestas para Interventores, presentadas á tiempo, y con todos los requisitos exigidos por la ley, daban el re-

ayuno, quisieron los apóstoles fortificarnos contra el pecado y prepararnos debidamente á la meditacion de los altos misterios que muy pronto va á solemnizar la Iglesia.

No ha sido en todas las épocas igual la disciplina de la Iglesia por lo que toca á la forma del ayuno. Durante muchos siglos prohibiéronse en absoluto los lacticiños, y esta disposicion sigue rigiendo entre los griegos. La Iglesia latina los tolera hoy, aunque sea en virtud de una dispensa anual, y extensiva á más ó menos Estados de la cristiandad.

Tambien en lo antiguo entraba el vino en lo abstiniencia del ayuno cuadragesimal, segun afirman unánimes San Cirilo de Jerusalem, San Basilio, San Juan Crisóstomo y Teófilo de Alejandria. Pero este rigor se templó bien pronto, y por eso vemos que los monjes benedictinos tomaban de noche una copa de vino por vía de colacion para reparar un poco sus fuerzas, extenuadas por tantas privaciones y trabajos como la Regla les imponía.

Si grandes han sido las modificaciones en punto á los alimentos excluidos del ayuno, mayores son acerca de la hora en que puede

sultado de 76 Interventores adictos á la candidatura del señor Los Arcos y 26 á la del señor Baizan.

La Junta del censo de Aoiz, interpretando la ley de una manera violenta; despreciando así bien otra disposicion legal, y desentendiéndose de la práctica y costumbre establecida en tales casos, anuló con su inalficible fallo todos vuestros derechos, si bien tuvo que ponerse en contradiccion con lo que la misma Junta, compuesta de los mismos S. S., hizo en elecciones anteriores.

Preciso es confesar que dicha Junta no tuvo dificultad en conceder, que hoy tenia otro criterio del que tuvo antes, pero es bueno conveniente que se sepa que la mayoría de los individuos de la misma, son los que con más calor y mayor actividad recorren los pueblos del distrito haciendo por todos los medios propaganda por el señor Baizan, y con esto á nadie causará estrañeza que por dicha Junta no se diera valor á la casi unánime opinion del cuerpo electoral, que tanto contrariaba los proyectos de los individuos aludidos.

El injustificado hecho perpetrado por dicha Junta significa un reto al país: Recoged el guante, electores. Llevad á las urnas el número de votos que disteis en firmas, ó mayor, estimulados por vuestra justa indignacion, y con esto solo dais un castigo á los que ciegos por la pasion se atrevieron á desconocer vuestro derecho.

Un suscriptor.

## Crónica general

### Por una subasta

Segun vemos en algunos periódicos, el Tribunal Supremo ha dictado sentencia recientemente en un asunto civil, en el que figuraban tres personas muy conocidas, dos de ellas títulos de Castilla.

Propónfense los tres, segun parece, concurrir, si no en persona, por medio de representante, al acto de la subasta, para un importante servicio de carácter permanente, al Estado.

Uno de ellos se dirigió á los otros, y les propuso que se retirasen, ó no se presentaran al acto de la subasta, bajo la promesa de una garantía cierta, ó sea la oferta de una cuantiosa suma.

Aceptada la oferta, se firmó un compromiso; y una vez celebrado el acto de la subasta, se adjudicó el servicio al único ó al mejor postor. Y adjudicado, reclamaron los otros el cumplimiento del pacto. Negóse el agraciado á cumplirlo, y acudieron al terreno judicial.

En primera y segunda instancia perdieron el pleito los demandantes; pero el Tribunal Supremo ha mandado proceder contra demandantes y demandado, como incurso en las responsabilidades que marca el Código penal.

## Exterior.

### El Vaticano y Alemania

Con fecha 30 de Marzo dicen de Roma á *El Imparcial*.

Obsérvase un cambio radical en la actitud de los periódicos oficiosos prusianos, contrarios al Vaticano con motivo de las exigencias de los católicos con respecto á la ley eclesiástica, y que hoy alaban al Sumo Pontífice y vuelven á patrocinar la cordialidad de relaciones con la Santa Sede. El príncipe de Bismarck apoya las emiendas Kopp, favorables á la Iglesia católica en Alemania.

tomarse la única comida que se permite estos dias. Los judíos acostumbraban á no comer nada hasta despues de ponerse el sol, y esta práctica pasó á la Iglesia cristiana, observándose religiosamente en algunos países occidentales. Pero en el siglo IX debió ya haberse introducido alguna atenuacion en aquel uso, cuando vemos que algunos obispos censuran á aquellos que hacian su comida á las tres de la tarde. No obstante de tal modo se fué extendiendo la costumbre, que al fin se concedió á los fieles el derecho de comer á cualquier hora que estimasen conveniente despues del medio dia.

Con anticipar la hora de la comida, el ayuno, que consistía esencialmente en no tomar alimento más que una sola vez, se hizo difícil de cumplir por el largo intervalo que mediaba hasta el dia siguiente. Fué manester, pues, venir en ayuda de la flaqueza humana, permitiendo lo que se llama la colacion, establecida antes entre los benedictinos y algunas otras Ordenes monásticas. Desde el siglo XIII, y más todavía en el siglo XIV, se hizo general y corriente la práctica de tomar por la noche

La paz religiosa está en buenas vías de ser un hecho consumado.

Son falsos los rumores de que el doctor Gossier, ministro prusiano de asuntos eclesiásticos y de instruccion pública, piense dimitir á causa de las emiendas Kopp introducidas en su proyecto de ley.

La inteligencia entre Alemania y la Santa Sede será consumada con el concurso del ministro.

### De Bélgica

Bruselas 30 (noche).—Recibido el 31.—La situacion continúa mejorando.

Se espera la reapertura de varias fábricas.

No es cierto, como se ha dicho, que Rochefort haya venido á Bélgica.

Se cree que él, lo mismo que Basly, han desistido de su viaje.

Las prisiones hechas en esta capital con motivo de los recientes tumultos, ascienden á 84.

De ellas las dos terceras partes son de personas que estaban bajo la vigilancia de la justicia.

Parece probado plenamente que la iniciativa del movimiento socialista ha partido del extranjero.

Charleroi 30.—Recibido el 31.—La guardia civica de esta ciudad será licenciada esta noche.

Se hallan presos los principales autores de los incendios de las fábricas y casas de campo de las inmediaciones de esta poblacion.

Aquí reina completa tranquilidad.

### De Oriente

Atenas 30.—El rey de Grecia pretende que Turquía le ceda el distrito de Olimpo. La Puerta se niega resueltamente á toda concesion territorial.

Londres 30.—Esta tarde han circulado rumores belicosos. Suponiase que Grecia iba á declarar la guerra á Turquía de un momento á otro.

La prensa reconoce la gravedad de la cuestion de Oriente.

Sofía 30.—Las potencias han declarado al príncipe Alejandro que están resueltas á prescindir de él si persiste en la negativa de firmar el convenio turco-búlgaro.

Han circulado rumores de que Rusia muestra intenciones de intervenir directamente en Bulgaria para destronar al príncipe Alejandro y sustituirle con un príncipe afecto á la corte de San Petersburgo.

### Ayuntamiento de Pamplona.

PRESIDENCIA de D. JOAQUIN GARCIA Y ECHARRI  
Sesion del dia 1.º de Abril de 1886.

Dióse lectura al acta de la sesion anterior, á las cinco menos cuarto, quedando aproba.

Varios vecinos de la Bajada de San Agustín manifiestan que están conformes con que se dé á dicha Bajada el nombre de San Francisco Javier.

Los firmantes componen la mayoría de propietarios de la mencionada Bajada.

A la comision de obras para que quede conforme con los firmantes respecto á detalles para la ejecucion de dicho cambio de nombre y se accede á lo solicitado.

D. Niceto Lafuente solicita rebaja de la cuota que se le exige por contribucion. Pasa el asunto á la junta de catastro.

algun pedazo de pan, yerbas y frutas, pero en cantidad tan moderada que no pudiera considerarse nunca como una nueva comida.

Los espectáculos públicos y todo linaje de diversiones han de considerarse incompatibles con este período, en que debe reinar el más profundo recogimiento.—No es por eso maravilla que ordenasen las leyes antiguas la clausura de los teatros y se prohibiese la caza, y hasta para que nada turbase la devocion de los fieles, suspendieran los tribunales de justicia sus tareas para entregarse todos al ayuno y demás prácticas religiosas.

Pero todavía produjo resultados más benéficos para la humanidad en aquellos siglos de hierro la cristiana costumbre de suspender las hostilidades durante la Cuaresma. Ya en el siglo IV habia dispuesto Constantino que los viernes y domingos se diera de mano á los ejercicios militares para rendir homenaje á Cristo, que murió y resucitó en aquellos dias. En el siglo IX, la disciplina de la Iglesia de Occidente exigía á todo el mundo que dejase las armas en Cuaresma, á no ser caso de apremiante necesidad, como puede verse por las

D. Domingo Vico, celador interino del matadero público, pide licencia para trasladar su residencia fuera de la provincia sin perder sus derechos á la jubilacion que percibe hace algun tiempo. Como se pide.

Pasan á diferentes comisiones algunas instancias de escaso interés.

D. Martin Polo solicita se le incluya en el turno de carpinteros. Como se pide.

D. Silvestre Lopez solicita se le dé alguna remuneracion por el servicio que presta de testigo en los embargos llevados á los contribuyentes morosos. A la comision de hacienda.

Leyéronse algunos informes que por carecer de interés general no damos cuenta de ellos.

Los señores Presidente y Secretario del Congreso Médico reunido en Tafalla dan las gracias á este municipio en nombre de dicho Congreso por su cooperacion en dicha Asamblea.

Enterado. Así mismo D. Ricardo Garcia, comisionado médico en el Congreso médico de Tafalla por el Ayuntamiento, anuncia la terminacion de ese Congreso y que dará cuenta de su cometido en dia oportuno. Enterado.

Terminado el despacho ordinario el señor Cumia manifiesta que deberán ser incluidos en nómina algunos funcionarios municipales que en la actualidad están en calidad de suplentes. Así se acuerda.

El señor Blasco pregunta si es cierto que la Diputacion ha tomado el agua que le ha parecido conveniente sin contar con el Municipio.

El señor Aldaz manifiesta que es cierto en efecto y lo prueba mediante la lectura de una comunicacion del fontanero municipal.

A lo que el señor Blasco añade que la Diputacion solamente tiene derecho al agua sobrante para surtir la fuente del jardín de su palacio, y no para llenar el depósito que existe en dicho jardín, para riego y abastecimiento de diferentes departamentos como ahora lo hace.

El señor García Tuñon hace historia sobre el asunto y el propósito que la comision de obras tenía de dar cuenta al Municipio de lo que ocurría.

Añadió que la citada comision no ha estudiado por completo ciertos detalles referentes al asunto, y en su vista es de parecer se suspenda todo acuerdo hasta que estén reunidos todos los datos.

El señor Aldaz dice que el abuso denunciado por el señor Blasco, no puede continuar porque son muchas las quejas que ha recibido, de que no hay agua suficiente en el depósito del Vínculo.

Acuérdase pasar una comunicacion á la Diputacion provincial manifestando la estrañeza con que este municipio ha visto el proceder de dicha Corporacion.

El señor Cumia propone se nombre dos guardas de campo para que la vigilancia sea mejor que lo es en la actualidad. Así se acordó.

El señor Cumia indica, que habiendo fallecido una persona en esta poblacion y

disposiciones de varios Concilios celebrados en aquella época; y en el siglo XI observábase aún esta prescripcion, segun prueba una carta del gran Pontífice Gregorio VII á D'dier, abad de Monte-Casino.

De esta suerte atestiguaba la sociedad cristiana su profundo respeto á la santidad de Cuaresma; y la Iglesia, sabia á próspera siempre con los pueblos europeos, aprovechaba el influjo que la daban las circunstancias para utilizarlo en bien de la civilizacion y de la humanidad. Hoy, que los Estados se han sustraído en mal hora á su benéfica tutela, han desaparecido tambien muchas de las prácticas que hemos señalado antes como inesperables de la Cuaresma. Consérvase, sin embargo, el ayuno, más dulcificado, es cierto; pero que así y todo sirve para regenerar el cuerpo y alentar el espíritu, fortificándole para combatir contra las tentaciones de la carne.

que hasta el día siguiente, después de abierto el registro civil, no pudo ser enterrada por carecer de la papeleta de dicho registro, y en su vista pide al Ayuntamiento se vea de impedir casos como el presente.

Acuérdase pasar una comunicación al Capellán del cementerio para que esté dispuesto á recibir los cadáveres que sean conducidos al depósito, aunque carezcan de los requisitos exigidos para el enterramiento.

Por supuesto, que para que los cadáveres sean enterrados se habrán de cumplir todos los requisitos.

El señor Lecumberri excita al Municipio para que se tomen algunas medidas preventivas en vista de que en algunos puntos de España han ocurrido varios casos de enfermedad sospechosa.

El señor Presidente dice que pensaba hacer presente en esta sesión su pensamiento de comenzar desde luego á tomar algunas medidas preventivas.

Dicho señor manifiesta que por ahora darán comienzo por la limpieza de la población en general y de los edificios que tengan cuadras.

El señor Presidente dá lectura á una comunicación de la sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia referente á la traida de aguas de Arteta.

Esta comunicación-informe es favorable al proyecto, y en ella se piden las tarifas correspondientes á la explotación, manifestando que, mejor que las tarifas sería la confección de un Reglamento en el que vayan incluidas aquellas.

Dicho señor Presidente dá lectura á las tarifas formadas por el arquitecto municipal, de las cuales tomamos los siguientes datos:

Por cada 100 litros diarios 3 pesetas mensuales para los particulares.	
Por 150	4 pesetas.
» 200	5,50 »
» 500	12 »

Establecimientos particulares, de medio metro en adelante, 60 céntimos por metro cúbico, y 50 céntimos para los establecimientos públicos.

Se acuerda oficiar al señor Gobernador, que no sabiendo á punto fijo si el Ayuntamiento será el que construya las obras ó las ejecutar una empresa particular, no se le mandan las tarifas hasta que se deslinde el caso.

El señor Alcalde de la Rochapea participa que se ha destruido en parte el cauce que el Ayuntamiento construyó frente al estanco de la Rochapea y que servía de lavadero.

Acuérdase llevar á efecto las obras necesarias.

En instancia presentada por D. Casto Diaz informa la comision favorablemente; es decir, que á dicho señor se le conceda la plaza de toros para dar una novillada en las próximas Pascuas.

Conformes.

El señor Aldaz dá cuenta de que la comision de obras está terminando la corta de árboles y pregunta qué destino se ha de dar á éstos.

Acuérdase sacar á subasta los árboles cortados.

El señor Presidente recuerda que el próximo lunes se verificará la demanda en beneficio de la Casa Misericordia y recomienda á los señores Concejales la asistencia á ese acto.

Y se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

**Congreso médico regional navarro.**

La abundancia de originales nos ha impedido reproducir en los números anteriores las conclusiones acordadas en el congreso médico celebrado hace pocos días en Tafalla.

Son las siguientes:  
1.ª El cólera tiene su exclusivo origen en ciertas regiones asiáticas; su espontaneidad fuera de aquellas regiones no es probable. De allí es importado á los demás países, por los barcos, por el hombre y por algunos objetos de su uso, propagándose en la dirección de las comunicaciones humanas.

Las aguas fluviales es lo más probable que solo pueden servir de vehículo del germen; pero, para que est pueda hacerse patógeno, parece necesaria una preparación telúrica.

De ser posible su propagación por la vía atmosférica, solo puede serlo en atmósferas muy limitadas.

2.ª El cólera es producido por un germen morbosísimo telúrico, y es, por tanto, exclusivamente infeccioso, en la acepción que debe darse á esta palabra en Epidemiología. No es directamente transmisible de un hombre á otro,

siendo preciso para esto que el agente colorígeno adquiere nuevamente fuerza del organismo humano, aptitud patógena. En este sentido, el cólera no es enfermedad contagiosa.

3.ª El estado latente ó de incubación del cólera en el individuo, es, cuando más, de seis días, y en la inmensa mayoría de los casos mucho más breve. Su incubación en una localidad, es decir, el tiempo que media desde que á ella llega el germen morbosísimo hasta la propagación de este, es las más veces muy breve, pero algunas llega á quince y más días, y en condiciones apropiadas (habitación baja, húmeda y no ventilada, material de una embarcación, objetos contumaces no desinfectados ni expuestos largo tiempo al aire) puede permanecer latente, para manifestar después su aptitud patógena, un tiempo indeterminado, que puede ser muy largo.

El cólera no precedido de diarrea existe, y no es extraordinariamente raro. Se observa de preferencia en cada localidad al iniciarse la epidemia.

4.ª El cólera, en cuanto á su patología y terapéutica, debe comprenderse en los siguientes conceptos.

Por su aspecto etiológico, en el de las causas vivas.

Por el sintomatológico, en el de las infecciones locales capaces de desarrollar síntomas generales.

Por el diagnóstico, en el de las tres formas siguientes: forma intestinal ó abortada (colerina) forma de evolución completa (cólera común); forma de las infecciones siderantes (cólera fulminante).

Por el pronóstico, en el de tres formas: leve, grave y mortal de necesidad.

Por el terapéutico, en el de las enfermedades que en el estado actual de la Ciencia, solo son susceptibles de tratamiento sintomático. En este concepto, las indicaciones son: la anoxémica, en el primer período; la narcótica, en el segundo, y la excitante y antiséptica, en el tercero. Esta última, sola en la infección séptica-cólfida, que sucede al segundo período, en vez de la rescción ordinaria.

El cólera, con un examen clínico atento, no puede confundirse con ninguna otra enfermedad.

5.ª A.—En lo que se refiere á Higiene privada, el Congreso nada tiene que modificar ni añadir á la doctrina admitida en el estado actual de la Ciencia, y aunque no reconoce en ningún agente de los propuestos como profilácticos absoluta eficacia, recomienda, en tal concepto, la limonada clorhídrica y las sales de quinina, en virtud de que algunos hechos de experiencia recogidos durante la última epidemia, permiten suponer tengan acción benéfica.

B.—En punto á Higiene urbana, confirma la doctrina universalmente aceptada, de que el saneamiento de las poblaciones es el mejor medio de impedir la difusión y los estragos de los epidemias de cólera.

En cuanto á profilaxis urbana, decide: que si bien el aislamiento absoluto es medio seguro de preservar del cólera, á una localidad; dicho aislamiento, como la experiencia ha demostrado una vez más en la última epidemia es irrealizable y perjudicial, por que, resultando ineficaz para preservar del mal, es dispendioso, vejatorio y ruinoso para la agricultura, la industria y el comercio, y porque los pueblos dejan de invertir en su saneamiento, las cuantiosas sumas que magastan en ilusoria incomunicación.

Solo en muy pequeñas localidades privadas de relaciones comerciales y que cuentan con medios propios de subsistencia, puede ser eficaz el aislamiento y solo en ellas puede ser tolerado por la Administración pública.

Los lazaretos y cuarentenas terrestres, son contraproducentes y vejatorios.

Se o pueden permitirse la observación facultativa y el aislamiento de los primeros casos, mientras el mal no se haya desarrollado epidémicamente, y esto por medios que no hagan estas medidas crueles y vejatorias.

Solo en el caso de que un sugeto, procedente de localidad contaminada, llegara con síntomas probables de cólera, es procedente oponer obstáculos á su libre circulación.

El Congreso recomienda la desinfección practicada científicamente y escrupulosamente, y considera que, en el estado actual de la Ciencia, los medios menos problemáticos de realizarla, son:

Para la ropa y efectos contumaces, la estufa seca y, en su defecto, el ácido sulfuroso.

Para las cloacas, letrinas y deyecciones, el bicloruro de mercurio, el sulfato cúprico, el ferroso y el cloruro de cal, en el orden de su mayor eficacia, según las circunstancias, y con las precauciones que exige el uso de estas sustancias químicas.

Para las ropas, en los domicilios de los enfermos, la inmersión en soluciones de bicloruro de mercurio ó en agua salada hirviendo, durante una hora.

6.ª El médico, como consejero de la Administración en las Juntas de Sanidad, no debe recomendar el aislamiento de una población. (1)

El Presidente, Nicasio de Landa. Los Vicepresidentes, Javier Yarnoz—Ricardo García. Los Secretarios, Manuel J. meno y Egúrvide.—Antonio Martín Ayuso.

**Gacetillas.**

Nuestro apreciable colega *El Eco* pintado por sí mismo, al desnudo, sin taparrabos ni hoja de parr asiquiera, con un candor verdaderamente anti-diluviano:

“Pero nosotros no defendemos á los hombres por sus ideas políticas; la política es para nosotros secundaria, lo principal es su amor á Navarra; por eso defendemos al candidato señor

(1) Existe un voto particular del Sr. Yarnoz.

Heredia, romerista; al general Daban, fusionista; al Sr. Martínez, moretista y al señor marqués de Vadillo, canovista.”

Todos los que ha nombrado son dinásticos; ¿para los republicanos no hay elásticos?

Un sistema tan nuevo y socorrido debe de apellidarse del cocido.

¿Pensaban ustedes que era mal sistema, para remediar las faltas del servicio de correos, el perseguir al que se queje de esas faltas?

Pues están en un error. Prueba al canto.

Los lectores saben lo que á nosotros nos sucede por habernos quejado.

Les falta saber que ayer no recibimos carta de Madrid.

¿Es ó no bueno aquel sistema?

Ya lo creo que es bueno: inmejorable.

Parece mentira que habiendo gente tan lista en estos tiempos, se haya tardado tanto en encontrar el remedio al mal servicio de correos.

La gloria del invento ya saben ustedes á quien corresponde.

Se ha presentado en esta redacción el joven D. Aquilino Chavarri, escribiente que ha sido hasta anteaayer de la secretaría del gobierno civil y cuya cesantía fué comentada ayer por nuestro colega local *El Eco* en términos en apariencia favorables, pero que en realidad perjudican al Sr. Chavarri. Así nos lo manifiesta éste, añadiendo que su cesantía no reconoce otro motivo que la resolución ó necesidad de hacer economías en la dicha secretaría de cuyos fondos se pagaban sus servicios. A ruego del interesado lo hacemos constar así.

La guardia civil del puesto de Acedo aprehendió el día 29 en jurisdicción de Murieta á dos desertores del regimiento de Lusitania Martín Albistar y Manuel Ayora que desertaron el día 28 del actual, de la plaza de Logroño, donde se hallaban de guarnición.

Han sido puestos á disposición del Capitan General de este Distrito.

Con el título «El Liberal Navarro» ha empezado á ver la luz en esta capital un nuevo diario.

Devolvámosle el saludo y la visita.

En Tudela se verificará por las próximas Pascuas una corrida de toros lidiándose cuatro de una acreditada ganadería navarra, probablemente la del señor Diaz. Parece que los bichos serán estoqueados por “El m chao.”

Hoy 2 de Abril primer viernes de mes se celebrarán los ejercicios de la Archicofradía de la Guardia de Honor en la Capilla de las Salesas.

Habrá dos misas de comunión general la primera á las siete y la segunda á las nueve de la mañana.

A las cinco de la tarde se pondrá manifiesto S. D. M., habrá plática y se terminará según el orden acostumbrado.

Segun nos dicen de Tudela, no será ciertamente aquel distrito el que menos interés muestre por las elecciones próximas de diputados á cortes. La lucha que se prepara será reñida, á juzgar por las fuerzas que los tres candidatos aprestan al combate que tendrá lugar el domingo.

En las elecciones de interventores ha triunfado el señor conde de Heredia Spínola, quien tiene 23 de los 54 que hay en el distrito, quedando el resto repartido entre los señores Arteta y Alonso.

Ayer comenzó el juicio de exenciones de quintos. Para hoy están llamados los quintos que tienen expediente de los pueblos que siguen:

Irañeta, Iturmendi, Ituren, Iza, Juslapeña, Labayen, Lacunza, Lanz, Larran, Legarda, Leiza, Maya, Muruzabal, Obanos, Odieta, Oiz, Olabar, Olazagutia, Olcoz, Ollo, Olza, Ostiz, Puente la Reina, Saldias, Santesteban, Sumbilla, Tirapu, Ucar, Ulzama, Urdax, Urdian, Urroz, Uterga, Vera, Vidaurreta, Villava, Yanci, Zabalza, Zubieta, Zugaramurdi.

Después de permanecer tres días en esta capital, ha salido para Zaragoza el ex gobernador de esta provincia D. José Alcázar.

Dice «El Eco» que por encargo de un digno Párroco Abad se ha mandado á las religiosas de San Antonio de Durango un bonito estandarte bordado que costará algunos miles de reales, el cual ostentará las imágenes de la Virgen de Ujué y de San Martín, llevando en la procesion las niñas la imagen de la Purísima, y los jóvenes de San Luis la rica escultura de su Patron construida en Valencia y los del sagrado corazón estrenarán en ese día un rico estandarte confeccionado en Zaragoza.

En la novillada que se proyecta para las próximas Pascuas, se lidiarán cuatro de toros de Ripamillan, de tres años. De la lidia se encargará una cuadrilla de Madrid.

En carta de Estella se nos hace notar la falta de fundamento de cierta indicación que el autor de otra carta que extractamos hace pocos días, hacia relativa á los diputados señores Golcochea y Baztan, recordando la epidemia colérica.

Deseando dar á cada cual lo que le corresponde, mañana publicaremos esa carta y desde este momento rectificamos con gusto la idea á que nos referimos.

**Altos religiosos.**

Viernes.—San Francisco de Paula. En San Saturado: Se expone S. D. M. á las cinco y se reserva á las siete, concluyendo con el Santo Rosario.

**Anuncios preferentes**

**TRASLADO.**

Faustino Urriza ha trasladado su establecimiento y almacén de tocino, géneros ultramarinos y del país que tenia abierto en la calle Mayor número 103 conocido por la casa de la aldeana, á la misma calle números 100 y 102.

Pamplona 31 de Marzo de 1886.

**CASIANO DIAZ.**

Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros.

Envío de billetes de Lotería, prev.º pago de su importe y gastos de correo,

Se reciben encargos y comisiones, percibiendo honorarios módicos, Oficinas, ZAPATERIA, 18—PAMPLONA. Horas: de 8 de la mañana á 8 de la noche.

NOTA: En la misma casa se publica hace cinco años «El Auxiliar», semanario de Administración y jurídico: precio 7'50 pesetas al año.

**ARRIENDO.**

La testamentaria del Excmo. Sr. Duque de Alba arrendará en pública subasta por tiempo de tres años las hierbas y la bellota de los montes de Osquia y Aniza por la cantidad anual de 1750 pesetas. El remate se verificará en Irurzun en la casa fonda de D. José Arrasate á las once de la mañana el día 16 de Abril. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en poder del que suscribe calle mayor número 12; en el del Notario D. José Erro en Huarte-araquil, y en Atondo en el del guarda del monte.

Pamplona 29 de Marzo de 1886.—Jorge Martínez y Gil.

**VENTA DE UN MOLINO**

en Villava. A voluntad de su dueño se saca á pública subasta la venta de un molino harinero situado en jurisdicción de Villava al Sur de la carretera de Pamplona á Aoz que antes perteneció al Ayuntamiento de Huarte.

El acto tendrá lugar el día 3 de Abril próximo á las once de su mañana en la Notaría del Licenciado D. Polonio Escolá Plaza del Castillo 11 2.º donde estarán de manifiesto los títulos de la finca, y el pliego de condiciones.—Pamplona 9 de Marzo de 1886.

**Don Alejandro Guerra.**

Representante de la Fábrica de los señores Hijos de Leoncio Meneses de Madrid.

**AVISA AL PUBLICO DE NAVARRA.**

Que en vista de que algun comerciante de esta capital anunciaba la venta de cubiertos «plata Meneses» no siendo legítimos, abusando de la buena fé del público y para evitar por lo sucesivo falsificaciones, pone en su conocimiento que los únicos Corresponsales de la Casa de los señores Meneses en Navarra son los señores Onsaló Hermanos relojeros Chapitela 3, Pamplona.

**Vino puro de uva, limpio**

**BUEN COLOR Y SABOR.**

Se vende en la calle de Tecenderias, número 25, bagera, á 30 reales cántaro y dos pinta.

**ULTIMA HORA**

Madrid 1, 9 15 n. El consejo presidido por la reina ha tratado de elecciones y de política exterior, relevando á Fray Ceferino Vicario general castrense.

Desmientese que se haya alterado el orden en Barcelona.

Madrid 1, 10 45 n. Romero continúa enfermo. Dictádose auto de prision contra el director de la «Union». Grandes dificultades para la candidatura ministerial en Puerto-Ricor Bolsin 58,20

# SECCION DE ANUNCIOS

## A LOS HORTELANOS.

Careciendo esta provincia de un depósito de simientes potables, el que suscribe acaba de hacer un gran acopio de éstas de las más usuales y conocidas en Europa.

Estas semillas se venden en paquetitos desde 2 reales hasta 10, según la clase de legumbre que se desee. He aquí algunas de las más usuales:

Acedra (de 2 clases). Albahaca (de 2 clases). Alcachofa (de 2 clases). Apio (de 4 lades). Berengena (de 2 clases). Betarraga (de 5 clases). Berza (de 1 clase). Cardo (de 5 clases). Espárragos (de 4 clases). Guisantes (de 12 clases). Lechuga (de 10 clases). Naboso (de 8 clases). Perifollo (de 4 clases). Pepinillo (de 6 clases). Puerro (de 4 clases). Rába no (de 6 clases). Zanahoria (de 5 clases). Remolacha (de 6 clases). Perejil (de 5 clases). Cebolla (para conservar en el invierno). Melon (de 4 clases). Borraja (de 2 clases). y Escarola (de 6 clases).

Se mandará por el correo a la persona que haga pedido incluyendo en éste su valor en sellos de franqueo.

El envío se hará tan pronto como se quiera porque están ya en este depósito todas las clases de semillas.

También se mandará gratis un catálogo con más detalles á quien lo solicite. Se acaba de recibir una remesa de Remolacha y Lucerna (ó sea alfalfa) para forraje. Diríjase á Estéban Rouzaut, Optio.—Calle Chapitela, 21, Pamplona.

## FABRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA

### DE J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en todas clases de trabajos litográficos, en negro y colores.

## LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo 30 reales. En Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

## DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

## EMULSION ANGULO

Aceite puro de hígado de bac alao con hipofitos cura la tisis, escrófulas, catarros aecónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferida á cuantas existen. Es serl frasco Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillo Sr. arquina y principales de España.

## NORDDEUTSCHER LLOYD.

VAPORES-CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN DE BREMEN.

Servicio quincenal desde la Coruña á Montevideo y Buenos-Aires directamente.

El magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

## HANNOVER.

saldrá de la Coruña para los puertos arriba indicados el dia 31 de Marzo.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte de pasajeros desde Bilbao á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, acudir al Agente general de la Compañía en España Don Martin de Carricarte, Coruña, ó al Agente en Bilbao Don Angel Palacio.

YA NO SE COSE Á MANO!

Máquinas



para coser

De la Compañía Fabril SINGER de Nueva York

Por 250 Ptas. semansles. Diez p.º descuento al contado. — PREVENCIÓN —

Algunos revendedores de máquinas para coser que no quieren resignarse ante la preferencia, siempre creciente, que se dá en todas partes á las máquinas SINGER, no reparan en medios para buscar compradores á costa de la fama agena, y llegan con el mayor descaro á faltar á la verdad diciendo en sus anuncios que «las máquinas generalmente conocidas bajo el nombre de SINGER legítimas, no fueron premiadas en la última exposicion de Ansterdan», siendo así que han alcanzado

### La más alta recompensa EL DIPLOMA DE HONOR

segun consta en el certificado expedido por el Comité Ejecutivo de dicha Exposicion, atificado por el Burgomaestre ó Alcalde de aquella capital y visado por el consul de España en la misma.

Toda persona que asegure lo contrario, falta abierta y groseramente á la verdad.

### Competencia desleal

Las armas de competencia de los Fabricantes Alemanes son harto conocidas de todo el mundo. Nosotros, contra la sagacidad y falsas mañas de esta clase de comercio, empleamos la fuerza que nos da nuestro legítimo y libérrimo derecho.

En prueba de este aserto podemos anunciar que recientemente, y como castigo á dichos sagaces medios y falsas mañas de un fabricante aleman, ha sido éste conde nado por los Tribunales franceses al pago de CINCO MIL pesetas como indemnizacion á la Compañía Fabril SINGER, abono de costas y gastos y reivindicacion pública. De lo cual puede cerciorarse el público de esta provincia leyendo la sentencia inserta por la prensa de Francia en nuestro establecimiento.

IMPORTANTE.—Prevenimos al público para que no pueda ser engañado que las máquinas «SINGER» deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros agentes autorizados, pues de lo contrario se espone á adquirir alguna de segunda mano, repintada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

Sucursal en Pamplona: 16.—Calle de Mercaderes.—16

## NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Youse, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Knidg, Canadian Dúcorp. Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

35--Tecedorias--35--Pamplona

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fabrica, las cuales ó sean las de mano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser preferidas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y al capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS SEMANALES 10 RS 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO. FERMIN ARDANAZ.